

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL DE 1ª) ESPECIALIDAD UTILERIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (12DV/2022)

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 12DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utilería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde", y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo XXIX de la convocatoria) efectuada en fecha 27 de diciembre 2022, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente

11DV/2022 – TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL 1ª) ESPECIALIDAD UTILERIA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
APELLIDOS, NOMBRE		Valoración prueba teórico-práctica (hasta 60 puntos)		
		Prueba Escrita	Prueba oral	Total
1	OCA MENDÍA, ANA	No presentada	No presentada	No presentada
2	BUENO ALBA, ISABEL	40,00	12,00	52,00
3	AGUIRRE ROSADO ,RAFAEL	No presentado	No presentado	No presentado
4	VIDMA GÓMEZ, LORENA	40,00	13,00	53,00
5	ROLDÁN RODRIGO, SARA	46,00	14,00	60,00
6	ESCAÑO HERNÁNDEZ, CLAUDIA	36,00	10,00	46,00
7	GARCÍA VICENTE, MARTA	No presentada	No presentada	No presentada
8	VERGNE QUIROGA, RICARDO	47,00	13,00	60,00
9	MARTIN GARRIDO, OIHANA	No presentada	No presentada	No presentada
10	GARCÍA BARBA,ELENA	44,00	10,00	54,00
11	QUIROGA GONZÁLEZ, ANA ISABEL	44,00	13,00	57,00
12	LORENZANA GÁMEZ, FERNANDO	No presentado	No presentado	No presentado
13	PEÑA GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	40,00	16,00	56,00
14	GONZÁLEZ ANTUÑA, MARÍA SONIA	No presentada	No presentada	No presentada

15	POMPAS ALARCON, MARÍA	40,00	16,00	56,00
16	FERRÓN ALCAIDE, LAURA	40,00	16,00	56,00
17	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO FRANCISCO	32,00	7,00	39,00
18	DE GRADO ALONSO, PILAR	32,00	12,00	44,00
19	PAREDES RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	36,00	14,00	50,00
20	MOLINA CAMELLO, YAIZA	36,00	12,00	48,00
21	UHALTE ESTEBAN, ENRIQUE	40,00	13,00	53,00
22	GARCÍA CERÓN, NATALIA	48,00	12,00	60,00
23	PASTOR GARCIA, ALBA MARIA	44,00	14,00	58,00
24	SÁNCHEZ MANSO, VÍCTOR	No presentado	No presentado	No presentado
25	GARCÍA ALEGRE, ALICIA	36,00	15,00	51,00
26	LEON SALAZAR, INES	No presentada	No presentada	No presentada
27	VEGA VEGA, IVÁN	No presentado	No presentado	No presentado
28	DOMINGUEZ GOMEZ, ELENA	No presentada	No presentada	No presentada
29	MESA MELCHOR, PALOMA	40,00	10,00	50,00
30	DONAIRE ALONSO, LAURA	40,00	16,00	56,00
31	GARCÍA PRIETO, BREZO CARMEN	No presentada	No presentada	No presentada
32	MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	48,00	12,00	60,00
33	BERMEJO BARBIER, DAVID	47,00	13,00	60,00
34	RODRIGO LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN	No presentada	No presentada	No presentada

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo XXIX de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba de la segunda fase.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas,

El resultado final provisional del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente

10DV/2022 – TÉCNICO O TÉCNICA DE ARTES ESCÉNICAS (OFICIAL 1ª) ESPECIALIDAD UTILERIA						
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE						
Nº orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO- ESCRITA (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
2	BUENO ALBA, ISABEL	2,50	12,00	14,50	52,00	66,50
4	VIEDMA GÓMEZ, LORENA	8,50	0,50	9,00	53,00	62,00
5	ROLDÁN RODRIGO, SARA	20,00	5,50	25,50	60,00	85,50
6	ESCAÑO HERNÁNDEZ, CLAUDIA	0,00	8,25	8,25	46,00	54,25
8	VERGNE QUIROGA, RICARDO	20,00	3,75	23,75	60,00	83,75
10	GARCÍA BARBA,ELENA	3,50	5,50	9,00	54,00	63,00
11	QUIROGA GONZÁLEZ, ANA ISABEL	20,00	8,00	28,00	57,00	85,00
13	PEÑA GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	12,25	5,50	17,75	53,00	70,75
15	POMPAS ALARCON, MARÍA	20,00	8,50	28,50	56,00	84,50
16	FERRÓN ALCAIDE, LAURA	8,00	4,75	12,75	56,00	68,75
17	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO FRANCISCO	0,00	7,50	7,50	39,00	46,50
18	DE GRADO ALONSO, PILAR	3,75	10,50	14,25	44,00	58,25
19	PAREDES RODRIGUEZ, JOSE MARÍA	1,75	9,50	11,25	50,00	61,25
20	MOLINA CAMELLO, YAIZA	3,00	1,50	4,50	48,00	52,50
21	UHALTE ESTEBAN, ENRIQUE	4,25	5,00	9,25	53,00	62,25
22	GARCÍA CERÓN, NATALIA	9,61	5,75	15,36	60,00	75,36
23	GARCIA PASTOR GARCIA, ALBA	2,73	3,25	5,98	58,00	63,98
25	GARCÍA ALEGRE, ALICIA	4,75	4,75	9,50	51,00	60,50
29	MESA MELCHOR, PALOMA	11,00	4,00	15,00	50,00	65,00

30	DONAIRE ALONSO, LAURA	1,00	7,50	8,50	56,00	64,50
32	MONTERO GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	12,75	13,00	25,75	60,00	85,75
33	BERMEJO BARBIER, DAVID	20,00	9,00	29,00	60,00	89,00

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. David Bermejo Barbier** y **Dña. María José Montero González** para las dos (2) plazas de Técnico o Técnica de Artes Escénicas (Oficial de 1ª) Especialidad Utería del Área Técnica Centro Cultural Daoiz y Velarde”.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **cinco (5) días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público, Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref, o Asunto) la convocatoria a la que se refiere, Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas,

Madrid, a 04 de enero de 2023

TRIBUNAL DE SELECCIÓN